

ÍNDICE

CAPÍTULO I EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA

- I. La dignidad de la persona como fundamento del derecho a la protección de la salud
- II. La protección de la salud laboral como derecho fundamental
- III. El impacto de la digitalización sobre la eficacia del derecho a la protección de la salud laboral

CAPÍTULO II LA CONFIGURACIÓN DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD LABORAL EN EL TRABAJO A DISTANCIA Y EL TELETRABAJO

- I. El reconocimiento del derecho a la protección de la salud laboral en la ley de trabajo a distancia
- II. La delimitación del ámbito subjetivo de aplicación: el trabajador como titular del derecho
- III. El empresario como responsable del deber de protección. Especial referencia a la colaboración del trabajador
- IV. La configuración del deber empresarial de protección en el ámbito del trabajo a distancia y el teletrabajo
- V. El derecho a la protección de la salud en el trabajo a distancia desde la negociación colectiva

CAPÍTULO III LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS RIESGOS LABORALES EN EL TRABAJO A DISTANCIA Y EL TELETRABAJO: ANÁLISIS JURÍDICO

- I. Una precisión terminológica en torno a los conceptos: factor laboral, factor de riesgo laboral y riesgo laboral
- II. Factores de riesgo laboral específicos del trabajo a distancia. Especial atención a la persona, lugar, tiempo y medios de trabajo
- III. Los riesgos laborales típicos en el trabajo a distancia y el teletrabajo: especial atención a los de carácter psicosocial

CAPÍTULO IV MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES EN EL TRABAJO A DISTANCIA Y EL TELETRABAJO

- I. La formación del trabajador a distancia como medida de prevención de riesgos laborales
- II. La desconexión digital y el registro horario: obligaciones legales que actúan como medidas preventivas frente a los riesgos laborales asociados al factor tiempo de trabajo
- III. La vigilancia de la salud y, en especial, el reconocimiento médico del trabajador a distancia

CAPÍTULO V LA MATERIALIZACIÓN DEL DAÑO Y LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO A DISTANCIA Y EL TELETRABAJO

I. Los daños derivados de la prestación de servicios a distancia: naturaleza jurídica y protección

II. La responsabilidad del empresario en materia de prevención de riesgos laborales en el trabajo a distancia y el teletrabajo

BIBLIOGRAFÍA